

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACÁN  
DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

**RECIBIDO**  
09 MAY 2022  
TESORERÍA - HACIENDA MUNICIPAL



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: CONT/044/2021

Órgano Interno de Control

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

10 de diciembre del año 2021.

**LAE. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ**  
Encargado de la Hacienda Municipal  
de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.  
Presente.

Me refiero a la revisión ordinaria realizada de manera preventiva y aleatoria a la **Cuenta Pública** del mes de **septiembre** de la presente anualidad, practicada por personal de este Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento, respecto a las erogaciones efectuadas en dicho periodo de tiempo.

Sobre el particular manifiesto, que una vez revisada y analizada la documentación relativa a la Cuenta Pública del mes de septiembre del año 2021, se determinó por este Órgano Interno de Control, la **posible deficiencia en faltantes documentales no anexados**, relacionada con la comprobación de las erogaciones realizadas por este H. Ayuntamiento, según lo dispuesto por los artículos 1, 13, 17, 24, 34, 35, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 75, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en lo establecido en la fracción tercera primer punto del Manual de Procedimientos y Servicios del Órgano Interno de Control de Ixtlahuacán de los Membrillos, se le solicita tenga a bien, se giren las debidas **instrucciones** a efecto de que se implementen mejoras en los sistemas administrativos y de control en materia documental, con la finalidad de fortalecer la transparencia y comprobación de las arcas municipales.

Anexo al presente la cedula de resultados de la revisión preventiva efectuada para los efectos legales que haya a lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE:**

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”.

LIC. Luis Arturo Morales Vázquez.  
Titular del Órgano de Control Interno.



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL

**CONTRALORÍA**



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)